

á nueve mil novecientas cuarenta y una pesetas noventa y cuatro céntimos al cargo y siete mil setecientas setenta y seis pesetas cuarenta céntimos la data, resultando. Por consiguiente, en ambas un mismo sobrante de dos mil cuatro sesenta y cinco pesetas en cuenta y cuatro céntimos.

Acordóse asimismo admitir la cuenta de propiedades y derechos, en la que el valor señalado á unas y otras asciende á

También se acordó que las citadas cuentas se pongan de manifiesto durante quince días en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañadas de los documentos justificativos con certificación de lo acordado al objeto de que cualquier vecino pueda examinarlas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que certifico. Del título y la data no se lea. Martín Alcaraz

Jaime Prat

Felipe Miró

Pedro Iltá

José Cortés

Luis Bouso
Luis

En el pueblo de S. Ginico de Tarrasa á veinticinco de Marzo de mil novecientos once. Reunidos los



Señores Altamira
Prats
Miró
Cortas
Illa

Los del Ayuntamiento al margen anotados bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martín Altamira, dióse principio á la presente sesión ordinaria con lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo acordóse nombrar á Luis Bover Güelly, que no tiene interés en el remplazo, Comisionado para la presentación de los mozos ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia y su asistencia al acto del juicio de exenciones que tendrá lugar el día tres de Abril próximo, y en el día anterior hábil la entrega de la documentación, señalándole la dieta de seis pesetas que habrá de percibir por cada día que invierta en dicha comisión.

Y sin otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, de que certifico. *Martín Altamira*

José Prats

Pedro Illa

Felipe Miró

José Cortas

Luis Bover Güelly



Señores Altamira
Prats
Miró
Cortas
Illa

En San Juan de Torroja á primera de Abril de mil novecientos once. Constituido el Ayuntamiento en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Altamira y asistiendo los tres ediles al margen ce-